

**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019**  
**“PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA”**

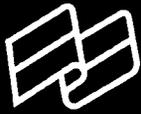
De conformidad a lo establecido por los artículos 1, 55 fracción II, 56 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables del Reglamento de la Ley, y de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, en Guadalajara Jalisco, C.P. 44648, con número telefónico 0133-3615-5557, se **CONVOCA** a todas las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia No. LPLSC-21-2019**, para la **“PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA”** de acuerdo a los siguientes términos, definiciones, bases y convocatoria de la misma:

**TERMINOS Y DEFINICIONES**

Para los fines de esta Convocatoria, se entiende por:

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>LEY</b>                            | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.  |
| <b>REGLAMENTO</b>                     | Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.   |
| <b>BASES Y CONVOCATORIA</b>           | Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.  |
| <b>CONVOCANTE</b>                     | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).  |
| <b>SECRETARÍA</b>                     | Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.   |
| <b>BUZÓN</b>                          | Atención a proveedores, ubicado en la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.  |
| <b>VENTANILLA ÚNICA</b>               | Atención a proveedores, ubicada en la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.  |
| <b>RUPC</b>                           | Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.  |
| <b>DOMICILIO</b>                      | La oficina del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia Guadalajara Jalisco.   |
| <b>PROPUESTA</b>                      | Es la propuesta técnica y económica que presenten los participantes en sobre cerrado, con toda la documentación requerida por el convocante y ordenándola en base a los Anexos definidos en las bases y convocatoria correspondientes. |
| <b>LICITANTE</b>                      | Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición.   |
| <b>CONTRATO</b>                       | Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.   |
| <b>PROVEEDOR</b>                      | Participante adjudicado que cuenta con registro vigente en el RUPC   |
| <b>IVA</b>                            | Impuesto al Valor Agregado.  |
| <b>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS</b> | La unidad administrativa del Fojal responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios.  |
| <b>COMITÉ INTERNO DEL FOJAL</b>       | Unidad Centralizada de Compras y Órgano de Control Interno del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.   |
| <b>ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>      | OIC del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jal.  |





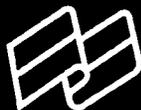
**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"**

|   |  |
|---|--|
| <b>Origen de los recursos</b>                             | Propios con suficiencia presupuestal.  |
| <b>Testigo Social</b>                                     | No   |
| <b>Documentación requerida para integrar la propuesta</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anexo 3.</b> Carta proposición del licitante.</li> <li>• <b>Anexo 4.</b> Propuesta económica; cotización del bien que ofrece el licitante.</li> <li>• <b>Anexo 5.</b> Formato de Acreditación; información con la que el licitante acredita su personalidad.</li> <li>• <b>Anexo 6.</b> Propuesta Técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del Anexo 1.</li> <li>• <b>Anexo 7.</b> Carta de Declaración de Integridad y no Colusión</li> <li>• <b>Anexo 8.</b> Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la <b>LEY</b></li> <li>• Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.</li> <li>• Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario</li> <li>• Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.<br/>En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente <b>Convocatoria</b>.</li> <li>• Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019.</li> <li>• Currículum empresarial o documento análogo del "LICITANTE", que mencione cuando menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Años de experiencia en la prestación de Soluciones Informáticas y Sistemas de Computación.</li> <li>-Años de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público.</li> <li>-Principales servicios.</li> </ul> </li> <li>• Carta (s) de recomendación emitida (s) por cliente (s) del "LICITANTE", en relación a la satisfacción de los mismos.</li> </ul> |
| <b>Formato de entrega de la propuesta</b>                 | Preferentemente presentar la propuesta en carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta con un índice que haga referencia al número de anexos o documento solicitado, número de hojas y orden consecutivo de los documentos, utilizando separadores para cada anexo y/o sección de la propuesta; <b>los documentos originales con carácter devolutivo se presentan dentro de micas transparentes, sin utilizar grapas ni broches Baco.</b>   |
| <b>Criterio de evaluación de la propuesta</b>             | Binario  |

5

*Ally*

*[Handwritten signature]*



### CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

| ACTO  | PERIODO O DÍA         | HORA                           | LUGAR  |
|---|-----------------------|--------------------------------|--|
| Publicación de la Convocatoria /Bases         | 12 de Agosto del 2019 | A partir de las 15:00 horas    | Portal WEB del Fojal.<br>www.fojal.com.mx/transparencia,<br>artículo 8, punto V, inciso p  |
| Visita a las instalaciones                    | No Aplica             |                                |  |
| Recepción de preguntas en el Anexo 2          | 14 de Agosto del 2019 | A más tardar a las 14:00 horas | En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal o al correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal:<br>grisell.madrid@fojal.com.mx y<br>celia.diaz@fojal.com.mx |
| Acto de Junta Aclaratoria                     | 16 de Agosto del 2019 | 10:00 horas                    | En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.<br><b>No se requiere la presencia de los Licitantes</b>  |
| Registro para la presentación de propuestas   | 20 de Agosto del 2019 | De 09:30 a las 10:00 horas     | En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.  |
| Acto de presentación y apertura de propuestas | 20 de Agosto del 2019 | 10:00 horas                    | En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.  |
| Fallo de la Convocatoria                      | 23 de Agosto del 2019 |                                | En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.  |

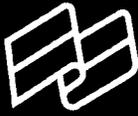
### BASES

#### 1. ESPECIFICACIONES

- 1.1 La presente licitación se refiere al servicio de **"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"**
- 1.2 Las proposiciones de los **LICITANTES** corresponderán a las especificaciones mínimas solicitadas por la **CONVOCANTE** conforme al **ANEXO 1**.
- 1.3 El Fojal cuenta con los recursos propios necesarios y con la suficiencia presupuestal requerida para realizar la adquisición objeto de la licitación.
- 1.4 La Unidad Centralizada de Compras del Fojal será la unidad operativa responsable del proceso.

#### 2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- 2.1 **FECHA:** El servicio de soporte del Sistema Kórima se realizará conforme el Área Requiriente lo solicite y la respuesta del Proveedor Adjudicado deberá ser en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a la solicitud.
- 2.2 **LUGAR:** El **LICITANTE** que resulte adjudicado estará obligado a brindar la asesoría/soporte del servicio conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las presentes Convocatoria.



- 2.3 **CONDICIONES:** El LICITANTE que resulte adjudicado, deberá proporcionar una bitácora o reporte del tiempo de la asesoría o soporte efectuado, responsabilizándose de que los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación se entreguen en el lugar y plazo pactado en el contrato y en el Anexo 1 de las presentes Bases.

### 3. VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

Dado que el objeto de la presente licitación corresponde a la "PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA" la visita a las instalaciones del Fojal no será necesaria.

### 4. JUNTA ACLARATORIA

A este acto no se requiere la presencia de los LICITANTES

El COMITÉ INTERNO DEL FOJAL llevará a cabo la Junta a las **10:00 horas del día 16 de Agosto de 2019** en el DOMICILIO de la CONVOCANTE donde se dará respuesta únicamente a las preguntas y aclaraciones presentadas por escrito, en tiempo y forma conforme al formato definido en el ANEXO 2, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal.

Las solicitudes de aclaraciones y las preguntas por parte de los participantes interesados se recibirán el **14 de Agosto del 2019 a más tardar a las 14:00 horas** en el formato definido en el ANEXO 2 del presente documento, de manera personal en el DOMICILIO o mediante su entrega en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras:

Nombre del titular: Merlin Grisell Madrid Arzápalo  
Domicilio: Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
Teléfono: Tel. 3615-5557 ext. 50857  
Correo Electrónico: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx

La emisión de las respuestas a los cuestionamientos recibidos mediante el formato antes mencionado (Anexo 2) se publicará en el portal WEB del Fojal: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/172> artículo 8, punto V, inciso p.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La copia del acta de la junta aclaratoria en su versión escrita quedará a la disposición de los LICITANTES registrados en el propio DOMICILIO, para ser consultada de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, desde la fecha del acto hasta un día antes de la fecha señalada para la presentación de las propuestas, en la oficina del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.

### 5. PUNTUALIDAD

Solo se permitirá la participación en los diferentes actos a los LICITANTES registrados que se encuentren al inicio de los mismos.



## 6. REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los contratos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles, o la prestación de servicios, se celebrarán en igualdad de condiciones con aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren inscritos en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas de la **SECRETARÍA**, cuyo registro se encuentre vigente. No obstante, tal requisito no será obstáculo para que cualquier proveedor pueda presentar preguntas en la junta de aclaraciones, o para que pueda presentar proposiciones, lo anterior con fundamento en el artículo 82 de la **LEY**.

El **LICITANTE** que sea adjudicado deberá estar registrado y actualizado en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, en caso, contrario deberá solicitar su inscripción en el Padrón de Proveedores de la **SECRETARÍA** en los términos del artículo 20 de la **LEY** y artículo 20 del **REGLAMENTO** o solicitar información al teléfono 3818.2818 o bien ingresar a la página web <https://administracion.jalisco.gob.mx/>, apartado de trámites y servicios - información a proveedores.

## 7. TESTIGO SOCIAL

En esta **LICITACIÓN** no se solicitará la participación de un testigo social conforme a lo establecido en el artículo 37 de la **LEY** y artículo 80 del **REGLAMENTO**.

## 8. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL LICITANTE

### 8.1 OBLIGACIONES:

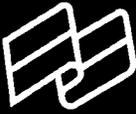
- a) Presentarse y registrarse puntualmente a los actos obligatorios que señala esta licitación.
- b) Entregar sus propuestas en tiempo y forma, dentro de un sobre cerrado, integrando la documentación requerida en el formato de entrega definido en el punto 9 correspondiente a la **PROPUESTA** de la presente convocatoria.

### 8.2 DERECHOS:

- a) Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato, esto en términos de los artículos del 90 al 109 de la **LEY**.
- b) Tener acceso a la información relacionada con la licitación, en igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, según lo descrito por la fracción V del artículo 59 de la **LEY**.
- c) Derecho al pago en los términos pactados en el contrato, o cuando no se establezcan los plazos específicos, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, y previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**.

## 9. PROPUESTA

- 9.1 Se refiere a la propuesta técnica y económica que presenten los participantes en sobre cerrado, integrada por la documentación requerida en las bases y convocatoria correspondientes a la licitación. La documentación requerida es la mínima suficiente para que el licitante presente el contenido y las características de su propuesta.



9.2

La propuesta deberá:

- a) Entregarse en sobre identificado con el número y nombre de la licitación, debidamente cerrado con cinta y firmado sobre dicha cinta por el licitante o por su representante legal.
- b) La documentación deberá ser presentada en original o copia certificada, en papel corporativo membretado del licitante y en idioma español; sin embargo, si por su naturaleza algún texto se encuentra en inglés, podrá presentarse tal cual sin que sea motivo de descalificación.
- c) El licitante o su representante legal deberá firmar en forma autógrafa cada página de la documentación que incluya en el sobre cerrado
- d) El licitante deberá presentar una sola propuesta técnica y económica para cada servicio ofertado.
- e) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- f) La propuesta deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones, características y requisitos definidos por la **CONVOCANTE** en la presente convocatoria y con una detallada descripción del bien o servicio objeto de la licitación.

9.3

El **LICITANTE** deberá de organizar la documentación requerida en las bases y convocatoria correspondientes a la licitación en los siguientes anexos:

|    |  |   |
|----|--|---|
| a) | <b>ANEXO 3</b>   | Original de <b>Carta Proposición</b>  |
| b) | <b>ANEXO 4</b>   | Original de <b>Propuesta Económica</b> , que deberá de cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar el tipo, modelo y marca en su caso, del bien o servicio ofertado.</li> <li>• Señalar el precio ofertado en Moneda Nacional incluyendo todos los costos e impuestos involucrados; una vez presentada la propuesta, no se aceptará ningún costo extra ni ninguna modificación en el precio y/o calidad de los productos y/o servicios, y se estará a lo pactado en relación a la pena convencional por incumplimiento definida en el punto 15 de este documento denominado SANCIONES AL PROVEEDOR.</li> <li>• La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día de la presentación de las propuestas.</li> </ul> |
| c) | <b>ANEXO 5</b>   | Original de <b>Acreditación</b>   |
| d) | <b>ANEXO 6</b>   | Original de la <b>Propuesta Técnica</b> que deberá contener las características con las especificaciones mínimas solicitadas de los bienes a licitar, según el <b>ANEXO 1</b> .   |
| e) | <b>ANEXO 7</b>   | Original de <b>Declaración de Integridad y No Colusión</b> de Proveedores   |
| f) | <b>ANEXO 8</b>   | Escrito Manifiesto Artículo 52  |
| g) | Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.   |   |
| h) | Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la |   |

*Handwritten signatures and marks:*  
 - A circled number '5'  
 - A signature that appears to be 'Cely'  
 - Another signature on the right side of the page.



|    |   |
|----|---|
|    | razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario)  |
| i) | Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.<br>En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente <b>Convocatoria</b> .                                 |
| j) | Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019 |
| k) | Currículum empresarial o documento análogo del "LICITANTE", que mencione cuando menos:<br>-Años de experiencia en la prestación de Soluciones Informáticas y Sistemas de Computación.<br>-Años de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público.-<br>Principales servicios.  |
| l) | Carta (s) de recomendación emitida (s) por cliente (s) del "LICITANTE", en relación a la satisfacción de los mismos.  |

**9.4** El licitante, preferentemente, podrá presentar su propuesta en el formato siguiente para facilitar su revisión en el acto de presentación y apertura de las mismas:

- Integrar la documentación en una carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta.
- Incluir un índice que haga referencia al número de anexos, número de hojas y orden consecutivo de los documentos.
- Utilizar separadores que distingan cada anexo y/o sección de la propuesta, en los que se mencione el nombre del anexo y/o de la sección que se trata.
- **Presentar dentro de micas transparentes los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse o firmarse.**
- No utilizar grapas ni broches Baco.

Cualquier omisión o incumplimiento en las especificaciones, características y requisitos establecidos en el **ANEXO 1**, así como cualquier faltante en la información requerida en las bases y convocatoria de la licitación, **será motivo de su descalificación.**

## DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

### **10. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS**

Este acto se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 20 de Agosto del 2019**, en el **DOMICILIO**.

El registro de los asistentes será **de las 09:30 a las 10:00 horas** y a partir de las **10:00 horas** se llevará a cabo el acto correspondiente, donde se procederá a la recepción y apertura de los sobres cerrados entregados por los participantes, los cuales en ese momento se considerarán formalmente como licitantes.

**10.1** A este acto podrá asistir un representante de la empresa el cual deberá presentar una identificación oficial vigente.

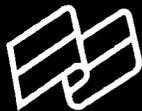


- 10.2 Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas serán válidas, no pudiendo el licitante argumentar incumplimiento por parte de la **CONVOCANTE** ni del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**.
- 10.3 Los **LICITANTES** entregarán su Propuesta Técnica y Económica en UN SOBRE CERRADO en forma inviolable, conteniendo la proposición técnica y económica señalando claramente **NOMBRE DEL LICITANTE** y **NÚMERO DE LICITACIÓN**.
- 10.4 Los **LICITANTES** que concurren al acto y deseen participar, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará a la hora que los **LICITANTES** entren a la sala.
- 10.5 Una vez ingresados los **LICITANTES** a la sala en donde se llevará a cabo la licitación, se realizará la declaratoria oficial de apertura del acto, se hará la presentación de los miembros del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** e invitados presentes, así como de los propios **LICITANTES** que ingresaron.
- 10.6 Se procederá a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica y económica, haciéndose constar la documentación **presentada** por cada licitante en una lista de verificación (check list), sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 10.7 De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, éstos elegirán a **cuando menos** uno de ellos, para que en forma conjunta con al menos un integrante del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** designado por el mismo, rubrique los documentos contenidos dentro del sobre para hacer constancia documental.
- 10.8 Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas.
- 10.9 Los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para que la Unidad Centralizada de Compras pueda analizar y evaluar las propuestas recibidas, las califique en función de las bases y la convocatoria, y emita finalmente el dictamen técnico para que el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** emita el fallo correspondiente.

## 11. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto de la presente **LICITACIÓN**, a consideración del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** se tomará en cuenta:

- a) Precio ofertado que resulte solvente, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- b) El titular de la Unidad Centralizada de Compra del Fojal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 Inciso 1, Fracción XII, artículo 66 Incisos 1 y 67 de la **LEY**, deberá verificar que las propuestas cumplan con los requisitos y las especificaciones solicitados en la convocatoria y en sus anexos, quedando a cargo del Área Requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien y/o servicio licitado conforme al Anexo 1.
- c) El criterio de evaluación definido por la **CONVOCANTE** será **binario**



## 12. ACTO DE FALLO O RESOLUCION

Este acto se llevará a cabo el **23 de Agosto del 2019** en el **DOMICILIO**.

Además, la **CONVOCANTE** podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta o bien proporcionar su versión escrita en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** de lunes a viernes —en días hábiles— de 9:00 a 17:00 horas

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** emitirá el fallo al final del proceso, toda vez que aprobó las bases de la licitación y la convocatoria, fue testigo durante la presentación y la apertura de las propuestas, revisó y evaluó la calificación y el dictamen técnico elaborado por la Unidad Centralizada de Compras.

Para la adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los artículos 17 de la **LEY** y 22 de su **REGLAMENTO** y conforme a lo descrito en el presente punto.

### 12.1 ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Se dará lectura al acta de evaluación de las proposiciones señalando las razones para admitir y/o desechar las proposiciones de cada uno de los **LICITANTES**, expresando los motivos que sustentan tal determinación.
- b) Se les podrá entregar copia del acta de evaluación de las proposiciones a los **LICITANTES** que se encuentren presentes y así lo soliciten.
- c) El pedido o contrato se adjudicará de entre los **LICITANTES** cuya proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- d) Se levantará el acta respectiva, la cual se pondrá a disposición de los **LICITANTES** en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** y en la página web del Fojal, en la cual se incluya:
  - I. El nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.
  - II. La fecha, el lugar y la hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de anticipos.
  - III. El nombre, el cargo y la firma de los miembros del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** e invitados que asisten, además de indicar el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las propuestas.
- e) El contenido del fallo se difundirá a través de la página web de la **CONVOCANTE** el día hábil siguiente en que se emita y permanecerá publicado en el mismo durante los diez naturales siguientes a su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los licitantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la **CONVOCANTE** los cite para tal fin. Además, la **CONVOCANTE** podrá hacer llegar el fallo a los licitantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.
- f) Con la notificación del fallo, la **CONVOCANTE** y el proveedor deberán celebrar el contrato que corresponda dentro del plazo plasmado en el **punto 18** de la convocatoria para tal efecto. En caso de que el contrato no se celebre dentro del señalado plazo por causas imputables al proveedor la **CONVOCANTE** deberá dar aviso al **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** y al Órgano Interno de Control con la finalidad de que el pedido pueda adjudicarse a quien haya presentado la mejor propuesta después de la del adjudicado incumplido. A partir de la etapa de presentación y apertura

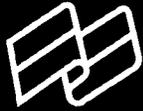


de propuestas y hasta la notificación del fallo quedará prohibido a los licitantes entrar en contacto con la **CONVOCANTE** para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la **CONVOCANTE** considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

### 13. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** desechará parcial o totalmente las propuestas por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Cuando el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos del artículos 52, 116, 117 y 118 de la **LEY**.
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas licitantes.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la presente proceso, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin el obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES** y/o genere un perjuicio para la **CONVOCANTE**.
- e) Cuando la **CONVOCANTE** o el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** tengan conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al **LICITANTE** en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha de la presente licitación.
- f) Cuando alguno de los documentos preparados por el **LICITANTE** no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- g) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- h) Cuando la **CONVOCANTE** llegara a comprobar que la información contenida en la propuesta es contradictoria o falsa.
  - i) La falta de cualquier documento o requisito de los solicitados.
  - j) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las bases de la convocatoria y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes requeridos.
  - k) La falta de cualquier documento solicitado.
  - l) Cuando el **LICITANTE** presente condicionantes y/o cualquier condición diferente o contraria que modifique la proposición y los requerimientos de las bases de la convocatoria.
- m) Si se comprueba que el licitante no demuestra tener capacidad financiera, administrativa o jurídica relacionada con su propuesta técnica.
- n) Si el licitante establece comunicación con el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** o la **CONVOCANTE** para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, de la presente licitación.
- o) Cuando el **LICITANTE** niegue el acceso a sus instalaciones a la **CONVOCANTE** en caso de que esta última decida realizar visita.
- p) Si se presenta una proposición cuyo importe sea en tal forma inferior, que se considera que el **LICITANTE** no podrá suministrar los bienes, por lo que incurriría en incumplimiento.
- q) En caso de que se encuentren inhabilitados por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante la licitación de estos.



#### 14. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** y el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrán declarar parcial o totalmente desierta la licitación o determinadas partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Quando ningún licitante se registre o no se reciba ninguna oferta.
- Quando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la **CONVOCANTE**. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- Si a criterio del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** ninguna de las proposiciones cubre los elementos que garanticen a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones de calidad, precio, etc., y por lo tanto, fueran inaceptables.
- Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **LICITANTE**.
- Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta licitación o partida especial.
- Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la **CONVOCANTE**, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los servicios.

Quando se declare desierta la **LICITACIÓN** o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, la **CONVOCANTE** podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el artículo 72, fracción VII y VIII de la **LEY**.

#### 15. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrá suspender parcial o totalmente la **LICITACIÓN** en los siguientes casos:

- En el supuesto de que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras, o del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**, se presuma alguna irregularidad que pudiera incidir en el correcto e imparcial desarrollo de alguna licitación, el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** o la Unidad Centralizada de Compras, según sea el caso, podrán determinar la suspensión de la licitación de que se trate, con la finalidad de desahogar aquellos procedimientos e investigaciones a que haya lugar, para determinar si efectivamente existe o no la irregularidad presumida.
- Quando se presuma que existe arreglo entre los **LICITANTES**, para presentar sus ofertas de los bienes o servicios objeto de la presente licitación.
- Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta **LICITACIÓN**.
- Quando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
- En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- En caso de que la licitación sea suspendida, se notificará a todos los licitantes.



## 16. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrá cancelar parcial o totalmente la licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la **CONVOCANTE**, al Área Requirente y/o a terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes, según el Artículo 71, Numeral 3 de la **LEY**.
- b) Además de las causales señaladas en el numeral 3 del artículo 71 de la **LEY**, se podrá cancelar una licitación cuando se acrediten irregularidades que pudieran incidir en el correcto e imparcial desarrollo de la licitación, y que con ello se ocasione un perjuicio a la **CONVOCANTE**, o al área requirente, o si ninguna de las ofertas económicas propuestas asegura las mejores condiciones de compra para la **CONVOCANTE**, ya sea por resultar superiores a las del mercado, o inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los licitantes podrá cumplir con el suministro de los bienes o servicios correspondientes.
- c) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- d) Cuando durante la licitación se detecte que la convocatoria del mismo exceden a las especificaciones de los bienes o servicios que se pretende adquirir.
- e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **CONVOCANTE** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- f) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta licitación.
- g) Si los precios ofertados por los licitantes no aseguran a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- h) Si por causas imputables el proveedor no se firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida y no existe una segunda propuesta susceptible de ser adjudicada.

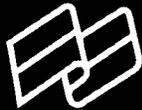
En caso de que la licitación sea cancelada, se notificará por escrito a cada licitante.

## 17. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

No se requiere garantía (fianza) para éste proceso de Licitación.

## 18. FIRMA DEL CONTRATO

Dado que el objeto de la presente licitación corresponde a la "**ADQUISICIÓN DE GUIAS PRE-PAGADAS DE MENSAJERIA**" no será necesario la celebración de Contrato; por lo que bastará con que se formalice la contra prestación del bien o servicio a través de la "Orden de Compra" con el Proveedor adjudicado.



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

## 19. ANTICIPO

Para la presente licitación no se otorgará anticipo.

## 20. FORMA DE PAGO

La **CONVOCANTE** realizará el pago una vez que el proveedor haya entregado de conformidad y a entera satisfacción los bienes adquiridos mediante escrito que compruebe dicha situación al área requirente o a la Unidad de Administración, y se haya recibido la factura con los requisitos fiscales que marcan las disposiciones legales y hayan sido autorizados dichos documentos.

Para los casos en que el servicio sea prestado en una exhibición, el pago se efectuará en Moneda Nacional por transferencia electrónica, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sean presentados en la Dirección de Administración y Finanzas los siguientes documentos:

- Integración de la prima de acuerdo a los saldos totales que se aseguran en el resumen (cuando aplique).
- Resumen donde se incluya el cálculo para determinar el pago de la prima correspondiente (cuando aplique).
- Factura electrónica (CFDI) enviada por correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: [grisell.madrid@fojal.com.mx](mailto:grisell.madrid@fojal.com.mx) y [celia.diaz@fojal.com.mx](mailto:celia.diaz@fojal.com.mx)
- Copia de documento expedido por institución bancaria que contenga la cuenta CLABE del proveedor para efectuar el pago por transferencia electrónica de fondos.

En caso de que el **PROVEEDOR** presente factura con errores o deficiencias, el pago se estará aplazando, sin responsabilidad para la **CONVOCANTE**.

Para los servicios o la compra de bienes que se dé de forma escalonada se hará conforme lo pacten las partes en su contrato en particular. Siendo el caso que nos ocupa pagadero de forma mensual por lo que resta del año.

## 21. DEMORAS

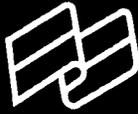
Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **PROVEEDOR** se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, el **PROVEEDOR** notificará de inmediato por escrito a la **CONVOCANTE** las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. (Esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles al plazo que tenga para entregarla)

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en las bases de convocatoria, será resuelta por la **CONVOCANTE** con apego a la **LEY**.

## 22. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES

Los proveedores serán responsables por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, de los bienes y servicios, por daños y perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier otro incumplimiento que hubiera incurrido en los términos del contrato.





En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en la convocatoria, la **CONVOCANTE** procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en esta convocatoria, hasta en tanto sean aceptados por la **CONVOCANTE**.

La **CONVOCANTE** podrá hacer la devolución de los bienes y el **PROVEEDOR** se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante su uso.

### 23. SANCIONES AL PROVEEDOR

#### 23.1 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

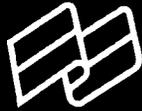
Se podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, para lo cual bastará únicamente la notificación que de dicha determinación se haga al proveedor de forma personal, sin necesidad de declaración judicial para que opere.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se haya otorgado al proveedor para la entrega de los bienes o prestación de servicios objeto de la licitación y hubiese transcurrido el plazo máximo de la pena convencional estipulada en el punto correspondiente de estas bases y convocatoria.
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la **CONVOCANTE** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) Cuando el proveedor varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno (s) de los productos y servicios ofertados ya sea en contenido, peso, integración, marcas, calidad o tipo de producto ofertado.
- e) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato señalado en el punto 15 de la presente convocatoria.

En caso de rescisión del contrato al proveedor, deberá observarse lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que la **CONVOCANTE** comunique por escrito al proveedor el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en 5 cinco días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, la **CONVOCANTE** contará con un plazo de 5 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.
- c) De determinarse la rescisión del contrato y una vez que haya sido





notificado el proveedor, la **CONVOCANTE** procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión, la cual se notificará al proveedor para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Transcurrido dicho plazo, la **CONVOCANTE** notificará al proveedor el importe de la sanción que le deberá cubrir a la **CONVOCANTE**, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación. Si transcurrieran cinco días hábiles sin que el proveedor haya realizado el pago, se le considerará en mora para todo efecto legal a que haya lugar.

En caso de rescisión de contrato, la sanción que cubrirá el proveedor a la **CONVOCANTE** será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los servicios no entregados.

### 23.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

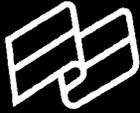
La **CONVOCANTE** podrá resolver la terminación anticipada del contrato cuando concurren razones de interés general, o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine, por la autoridad competente, la nulidad de los actos que dieron origen al contrato.

En estos supuestos se reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. En caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos de **LEY**.

### 24. PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

| DÍAS DE ATRASO<br>(NATURALES)   | % DE LA SANCIÓN |
|---|-----------------|
| DE 01 HASTA 10  | 5%              |
| DE 11 HASTA 20  | 10%             |
| A partir del día 21 se podrá rescindir el contrato a criterio de la <b>CONVOCANTE</b> |                 |



## 25. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la **CONVOCANTE**.

## 26. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

Los proveedores contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la **CONVOCANTE** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## 27. RELACIONES LABORALES

El proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **CONVOCANTE**.

## 28. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

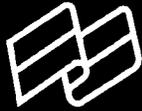
El **PROVEEDOR** queda obligado ante la **CONVOCANTE** a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes otorgados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

## 29. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Título Cuarto, Capítulo I del **REGLAMENTO**.

En caso de inconformidades a la presente licitación, ésta deberá dirigirse de manera directa al Órgano Interno de Control del Fojal:

Nombre del titular: Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño  
Domicilio: Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
Teléfono: Tel. 3615-5557 ext. 50922  
Correo Electrónico: fatima.iniguez@fojal.com.mx



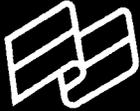
**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

### 30. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **LICITANTES** a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.) que garanticen el total y estricto cumplimiento a cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal designado se presentará con oficio de la **CONVOCANTE** solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del proceso si el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** así lo determinara bajo causas justificadas



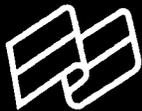
**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | REQUERIMIENTOS MÍNIMOS  |
|---------|---|---|
| 1       | Pólizas 85 horas de Soporte para el Sistema de Contabilidad Gubernamental: Kórima | <b>1.1 Periodo a prestar el servicio:</b><br>A partir del 01 de Septiembre de 2019 y hasta que concluya el total de horas soporte establecidas en la presente CONVOCATORIA.<br><br><b>1.2 Actividades a realizar:</b><br>-Brindar soporte al Sistema Korima vía remoto o en sitio.<br>-Aclaración de dudas vía telefónica o por correo electrónico. |

**NOTAS:**

- El participante deberá garantizar el servicio de su cotización.





**ANEXO 2**  
**JUNTA ACLARATORIA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

**NOTAS ACLARATORIAS**

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- Deberá anexar escrito libre en el que expresen su interés de participar en la presente Licitación
- La convocatoria no estará a discusión en la junta, el objetivo es únicamente la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- Este documento podrá ser entregado en el **DOMICILIO**, bien sea personalmente o en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: [grisell.madrid@fojal.com.mx](mailto:grisell.madrid@fojal.com.mx) y [celia.diaz@fojal.com.mx](mailto:celia.diaz@fojal.com.mx), **a más tardar a las 14:00 horas del día 14 de Agosto del 2019.**
- Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_

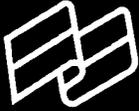
CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

NOTA: Favor de llenar en Computadora.

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

*S* *Celia J* *[Signature]*



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

### ANEXO 3 CARTA PROPOSICIÓN

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL  
P R E S E N T E.-**

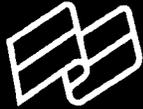
Me refiero a mi participación en la  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA No. LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

Yo, (Nombre del Representante Legal), en mi carácter de Representante Legal de (Nombre de la Empresa Licitante), tal como lo acredito con los datos asentados en el ANEXO 5, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. He (mos) leído, revisado y analizado con detalle la convocatoria y los anexos de la presente LICITACIÓN, proporcionadas por la CONVOCANTE, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada (o el suscrito), en caso de resultar adjudicada (o), se (me) comprometo (o) a suministrar los bienes o servicios de la presente LICITACIÓN de acuerdo con las especificaciones en que fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios señalados en la propuesta económica.
3. He (mos) formulado cuidadosamente todos los precios propuestos, considerando las circunstancias previsibles que puedan influir en ellos. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes o servicios y hasta su recepción por parte de la CONVOCANTE por lo que acepto (amos) todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resulto (amos) favorecido (s) en la presente licitación, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato respectivo de los 11 a los 16 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en la convocatoria de la presente LICITACIÓN.
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada, en su caso, en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la LEY.
6. Expreso (mi representada expresa) mi (su) consentimiento y autorización para que en el caso de resultar adjudicado (a), la CONVOCANTE pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, así como los importes que la CONVOCANTE deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deba otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 18 de esta convocatoria.
7. Me abstendré (mi representada se abstendrá), ya sea por mí mismo (por sí misma) o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.
8. Soy (mi representada es) patrón (a) del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios que en su caso se me (le) lleguen a adjudicar, por lo que seré (será) el (la) único (a) responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la CONVOCANTE.

Atentamente,  
Nombre y Firma del LICITANTE o del Representante Legal





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 4**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

| PARTIDA | CANTIDAD | ARTICULO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---------|----------|----------|-----------------|-------|
| 1       |          |          |                 |       |
| 2       |          |          |                 |       |
| 3       |          |          |                 |       |
| 4       |          |          |                 |       |
| 5       |          |          |                 |       |
| 6       |          |          |                 |       |
|         |          |          | SUBTOTAL        |       |
|         |          |          | I.V.A.          |       |
|         |          |          | GRAN TOTAL      |       |

CANTIDAD CON LETRA:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de **90 días naturales** contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado; y son de mayoreo.

Nombre y firma del LICITANTE o Representante Legal





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 5  
ACREDITACIÓN**

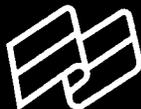
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL  
PRESENTE**

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación, a nombre y en representación de (Nombre de la Empresa Licitante), por lo que **en caso de falsear** los documentos o algún dato, **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la LEY de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que sancionen a mi representada de acuerdo al artículo 86 de la LEY.

|  |                            |
|--|----------------------------|
| <b>Nombre del "LICITANTE":</b>   |                            |
| <b>No. de Registro Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno de Jalisco:</b> <i>(en caso de contar con él)</i>  |                            |
| <b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>   |                            |
| <b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>   |                            |
| <b>Domicilio:</b> <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>   |                            |
| <b>Municipio o Delegación:</b>   | <b>Entidad Federativa:</b> |
| <b>Teléfono (s):</b>   | <b>Fax:</b>                |
| <b>Correo Electrónico:</b>   |                            |
| <i>Para Personas Jurídicas:</i>  |                            |
| <b>Número de Escritura Pública:</b> <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>  |                            |
| <b>Fecha y lugar de expedición:</b>  |                            |
| <b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:   |                            |
| <b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>  |                            |
| <b>Tomo:</b>   | <b>Libro:</b>              |
| <b>Agregado con número al Apéndice:</b>  |                            |
| NOTA. En caso de haber modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma. |                            |
| <i>Para Personas Físicas:</i>  |                            |
| <b>Número de folio de la Credencial para Votar:</b>  |                            |





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**PODER**

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, que les faculte para comparecer a la licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Persona Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

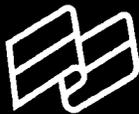
Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Clasificación de la empresa: <b>Micro</b> <input type="checkbox"/> | <b>Pequeña</b> <input type="checkbox"/>    | <b>Mediana</b> <input type="checkbox"/>   | <b>Grande</b> <input type="checkbox"/>   |
| Tipo de empresa: <b>Comercializadora</b> <input type="checkbox"/>  | <b>Productora</b> <input type="checkbox"/> | <b>Servicios</b> <input type="checkbox"/> | <b>Local</b> <input type="checkbox"/> <b>Nacional</b> <input type="checkbox"/> |

Nombre y firma del LICITANTE o del Representante Legal

*[Handwritten signatures]*



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 6**  
**PROPUESTA TÉCNICA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |
| 6 |  |  |  |

Yo, (Nombre del Representante Legal), en mi calidad de Representante Legal de (Nombre de la Empresa Licitante), tal y como o acredito con los datos asentados en el **ANEXO 5**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entregar los servicios en un plazo de \_\_\_\_\_ días naturales contados a partir de la fecha del contrato.

\* El **LICITANTE** podrá optar por describir las especificaciones en este espacio, dejando en blanco el recuadro correspondiente en la tabla anterior.

Nombre y Firma del **LICITANTE** o del Representante Legal

*[Handwritten signature]*

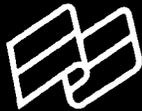


**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 7**  
**CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

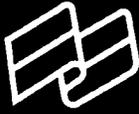
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente proceso de adquisición para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019 "PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA" por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el proveedor (PERSONA FÍSICA O MORAL), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas para que los XXXXXX de la CONVOCANTE induzcan o alteren la evaluación de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente,

Nombre y Firma del LICITANTE o del Representante Legal





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 8**  
**ESCRITO MANIFIESTO ARTICULO 52**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**P R E S E N T E**

LUGAR Y FECHA

Por este conducto, yo (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (nombre del licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nombre y firma del representante legal de la empresa.



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA  
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACION PÚBLICA LOCAL LPLSC-21-2019  
“PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA”**

Siendo las **10:00** horas del día **Viernes 16 de Agosto del año 2019**, en la finca ubicada sobre la Av. López Mateos norte #1135, Colonia Italia Providencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al proceso de **Licitación Pública Local LPLSC-21-2019 Sin Concurrencia del Comité**, conforme lo previsto por el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por el punto 4 de la Convocatoria del proceso mencionado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Firma de la lista de asistencia
2. Lectura de los cuestionamientos ingresados por los licitantes, y respuesta a los mismos.
3. Cierre de acta

**1. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

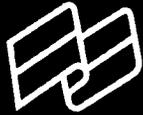
Se da cuenta de los asistentes a este acto, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, misma que forma parte integral de la presente y la cual se agrega a la misma, en su versión original, bajo **ANEXO 1**.

- Merlin Grisell Madrid Arzapalo.- Directora de Administración y Finanzas. Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
- Celia Díaz Arellano.- Ejecutiva de Presupuesto. Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
- Ricardo Casal Silva.-Ejecutivo Contable. Representante del Área Requiriente.

**2. LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS INGRESADOS POR LOS LICITANTES, Y RESPUESTA A LOS MISMOS.**

La Titular de la Unidad Centralizada de Compras, mencionó que a pesar de haberse realizado la correspondiente publicación de la Convocatoria el día 12 de Agosto de 2019, **NO SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O SOLICITUD DE ACLARACIONES AL RESPECTO POR PARTE DE NINGÚN LICITANTE.**

Por lo anteriormente expuesto, queda asentado en la presente que no hubo cuestionamiento alguno para ser leído y por consiguiente respondido, respecto a la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-21-2019**, por lo que se procede al cierre del acta.



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

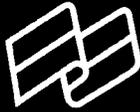
Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

### 3. CIERRE DE ACTA

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Junta, siendo las **10:15** horas del día **Viernes de Agosto del año 2019**.

|   |  |
|---|--|
| Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo<br>Directora de Administración y Finanzas<br>Titular de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| Lic. Celia Diaz Arellano<br>Ejecutiva de Presupuesto<br>Integrante de la Unidad Centralizada de Compras                       |  |
| Lic. Ricardo Casal Silva<br>Ejecutivo Contable<br>Representante del Área Requiriente del Servicio                             |  |

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública local **LPLSC-21-2019 Sin Concurrencia del Comité "Pólizas 85 horas de soporte Sistema Korima"** celebrada el día **16 de Agosto del 2019**.

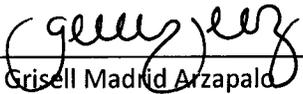


**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**Anexo 1**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA ACLARATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-21-2019**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**“POLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA”**  
**16 DE AGOSTO DEL 2019**

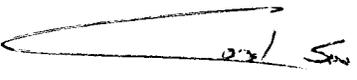
Directora de Administración y Finanzas  
/ Titular de la Unidad  
Centralizada de compras

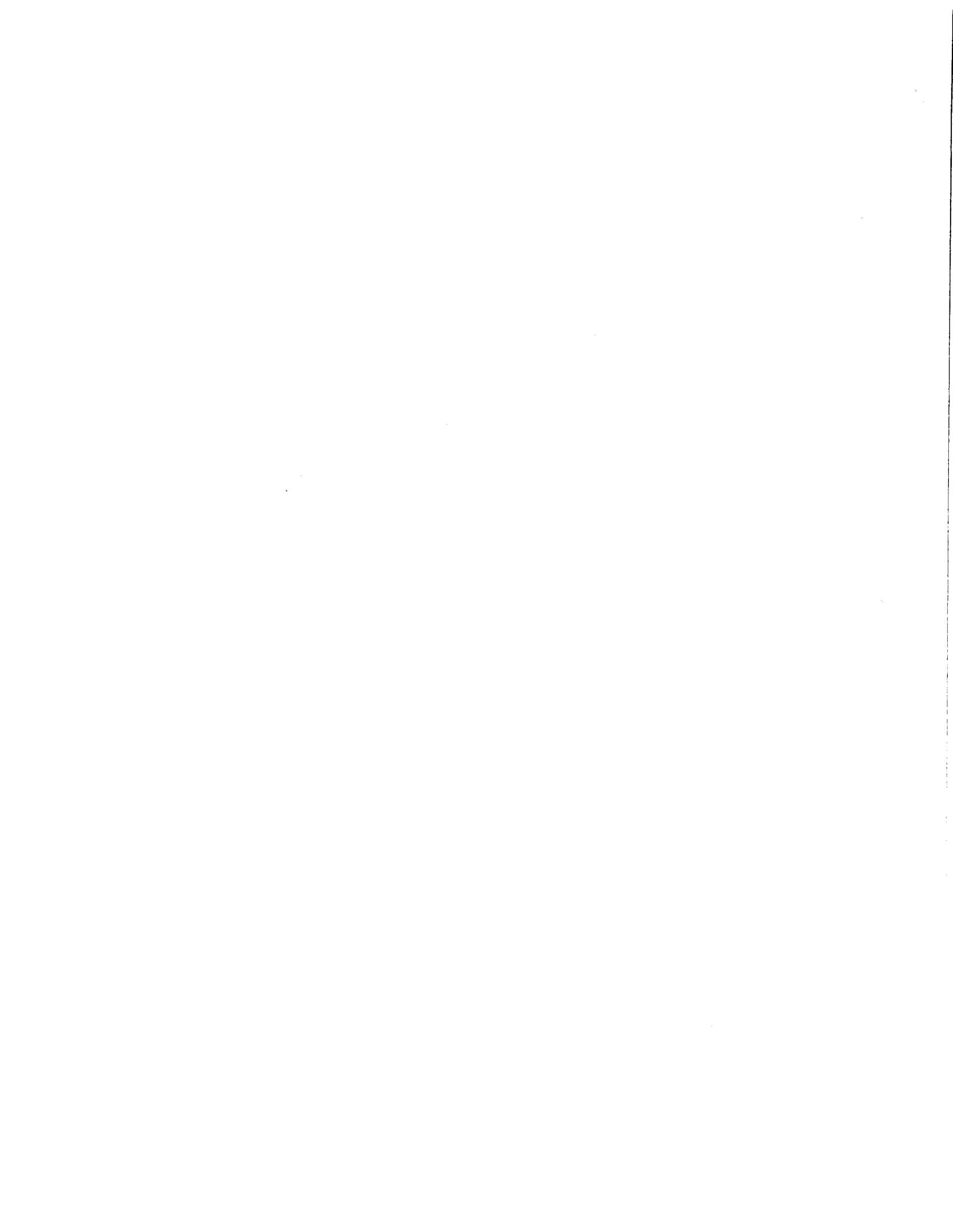
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

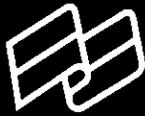
Ejecutiva de Presupuesto  
Integrante Unidad Centralizada de Compras

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Celia Diaz Arellano

Ejecutivo Contable  
Representante del Área Requirente

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Casal Silva





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Siendo las 10:00 horas del día Martes 20 de Agosto del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, y conforme lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da formal inicio al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-21-2019 "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima"** y con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Lectura de la orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;  
-Recepción y Apertura de propuestas del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-21-2019 "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima"**
4. Asuntos varios
5. Lectura de acuerdos y;
6. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1.-** Lista de asistencia

La Representante de la Unidad Centralizada de Compras, procedió a pasar la lista de asistencia, verificando que de conformidad con el Artículo 72, párrafo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se encuentran presentes para celebrar esta sesión:

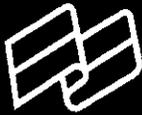
|   |  |
|---|--|
| Lic. Celia Díaz Arellano.- Ejecutiva de Presupuesto                   | Representante de la Unidad Centralizada de Compras     |
| Lic. Ricardo Casal Silva.- Ejecutivo Contable                         | Representante Área Requirente                          |
| Lic. Claudia Verónica Gamboa Medina.- Ejecutivo de Cumplimiento y PLD | Representante del Órgano Interno de Control del Fojal. |

**Punto 2.-** Lectura de la orden del día;

A continuación la Representante de la Unidad Centralizada de Compras, da lectura a la Orden del Día, estando de acuerdo con ésta los asistentes.

**Punto 3.-** Revisión de la agenda de trabajo;

- Recepción y Apertura de propuestas del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-21-2019 "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima"**



Se solicitó a los representantes de las empresas registradas, que ingresaran a la sala ubicada en la Dirección de Administración y Finanzas, siendo éstas las siguientes.

| EMPRESA PARTICIPANTE (LICITANTE)             | REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE   |
|--|--|
| Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V. | Teresita del Niño Jesús González Rodríguez |
| Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de CV       | Gabriel Noriega Cámara                     |

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de los Licitantes; acto seguido, la Lic. Celia Díaz Arellano de la Unidad Centralizada de Compras, hace entrega de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes, a la Lic. Claudia Verónica Gamboa Medina y al Lic. Ricardo Casal Silva, para que procedan a la apertura y revisión de la existencia de los documentos requisitados en las bases.

A continuación ambos manifiestan que reciben los sobres con número de identificación y el número y nombre de la licitación, debidamente cerrados con cinta y firmados sobre dicha cinta por el licitante o su representante legal.

Acto seguido, procedieron a la apertura de los sobres, rubricando así la totalidad de la documentación de dichas propuestas, constatando la presentación de la documentación solicitada en las Bases y Anexo 1 que rigen el presente proceso de licitación a través del formato "Check-List de documentación general que debe presentar el licitante" mismos que se anexan a la presente y forman parte integral de la presente acta.

Por lo que toca a las propuestas económicas, resultó lo siguiente:

| LICITANTE                                    | MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO |
|--|--|
| Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V. | \$89,726.00                              |
| Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.     | \$97,614.00                              |

Los documentos presentados quedarán a cargo de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente para la revisión integral y minuciosa de los mismos y así realizar la evaluación técnica y deliberar si efectivamente satisface los elementos requeridos en el Anexo 1.

Una vez finalizado el proceso de la apertura de propuestas y conforme a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso de licitación y en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa a los licitantes que no es materia de este acto la evaluación del contenido de las propuestas presentadas, y que la revisión cuantitativa de las mismas no implica adjudicación alguna, siempre que todos los documentos presentados en este acto quedan sujetos a una revisión más detallada de carácter cualitativo por parte de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Técnica Requirente de este Fideicomiso, para que así se pueda emitir su fallo el día 23 de Agosto de 2019, mismo que será notificado conforme lo observado en el punto 12 de las Bases.

Se agradeció a los licitantes su asistencia.

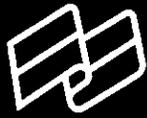
**Punto 4.- Asuntos varios.**

A continuación la Representante de la Unidad Centralizada de Compras, cuestiona a los presentes si tienen algún punto adicional que tratar a lo que responden que no.

**Punto 5.- Lectura de acuerdos y comisiones.**

En virtud de que la presente sesión fue únicamente para recepción y apertura de propuestas, no derivó de ésta acuerdo alguno.



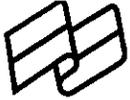


**Punto 6.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las **10:20 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

|   |  |
|---|--|
| Lic. Celia Díaz Arellano<br>Ejecutiva de Compras<br>Representante Unidad Centralizada de Compras                                |  |
| Lic. Ricardo Casal Silva<br>Ejecutivo Contable<br>Representante Área Requirente   |  |
| Lic. Claudia Verónica Gamboa Medina<br>Ejecutivo de Cumplimiento y PLD<br>Representante del Órgano Interno de Control del Fojal |  |

Esta hoja de firmas corresponde al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-21-2019 "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima", celebrada el día 20 de Agosto del 2019.



## Check-list de documentación general que debe presentar el licitante.

Servicio: "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima"  
No. Licitación: LPLSC-21-2019

Persona física / moral Presenta  
Anexos

Razón social que licita:

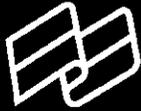
|   | Kórima Sistemas de Gestión SAPI de C.V. |                          |                          | Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V. |                          |                          | Presenta                 |                          |                          |
|---|---|--------------------------|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|   | Presenta                                |                          |                          | Presenta                                     |                          |                          | Presenta                 |                          |                          |
|   | Si                                      | No                       | N/A                      | Si   | No                       | N/A                      | Si                       | No                       | N/A                      |
| <b>Anexo 3.</b> Carta de proposición                                    | <input checked="" type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Anexo 4.</b> Propuesta Económica                                     | <input checked="" type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Anexo 5.</b> Formato de Acreditación                                 | <input checked="" type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Anexo 6.</b> Propuesta Técnica                                       | <input checked="" type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Anexo 7.</b> Carta de Declaración de Integridad y no Colusión        | <input checked="" type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Anexo 8.</b> Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY | <input checked="" type="checkbox"/>     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/>          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|   | <input type="checkbox"/>                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

### Documentos relacionados con el perfil corporativo del licitante

|   |                                     |                          |                          |                                     |                          |                          |                          |                          |                          |
|---|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| -Identificación Oficial Fotocopia del participante y de su Representante Legal  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| -Comprobante de domicilio Copia simple (CFE, Teléfono o Estado de cuenta bancario)  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| -Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo o escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro                                   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| -Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones Fiscales Copia legible  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| -Currículum Empresarial o documento análogo, que mencione años de experiencia en soluciones informáticas y sistemas de computación y servicios dirigidos al sector público. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| -Carta de recomendación emitida por cliente.  | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|   | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Propuesta Económica:

|   |   |  |
|---|---|--|
| REPRESENTANTE EMPRESA PARTICIPANTE          | Kórima Sistemas de Gestión SAPI de C.V. | Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V. |
| MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO | \$97,614.00                             | \$89,726.00                                  |



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**Anexo 1**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-21-2019**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**"POLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"**  
**20 DE AGOSTO DEL 2019**

Ejecutiva de Presupuesto  
Representante Unidad Centralizada de Compras

Lic. Celia Diaz Arellano

Ejecutivo Contable  
Representante del Área Requirente

Lic. Ricardo Casal Silva

Ejecutivo de Cumplimiento y PLD  
Representante del Órgano de Control  
Interno

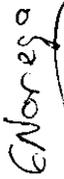
Lic. Claudia Verónica Gamboa Medina



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Registro de licitantes asistentes a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones**

FECHA: 20 de Agosto de 2019

| # | LICITANTE                             | REPRESENTANTE                | FIRMA   | CORREO ELECTRÓNICO                 | TEL          |
|---|---------------------------------------|------------------------------|---|------------------------------------|--------------|
|   | Korima Sistemas de Gestión SAPI de CV | Gabriel Noriega Cámara       |  | gabriel.noriega@korimatech.com.mx  | 33 9627 5031 |
|   | Consultores Avance Profesional        | Teressita Gonzalez Rodriguez |  | tere.gonzalez@avanceprofesional.mx | 333 154 3265 |
|   |                                       |                              |   |                                    |              |
|   |                                       |                              |   |                                    |              |
|   |                                       |                              |   |                                    |              |
|   |                                       |                              |   |                                    |              |
|   |                                       |                              |   |                                    |              |

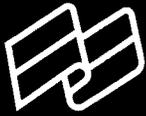
1) (D)

2)

3)

4)

\* NOTA: (d)



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPLSC-21-2019  
"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KÓRIMA"**

**FALLO**

Siendo las 12:00 horas del día Viernes 23 de Agosto del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de la Licitación Pública Local **LPLSC-21-2019 Sin Concurrencia del Comité**, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la licitación antes citada, el día **12 de Agosto del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

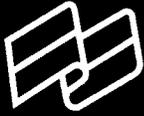
| ETAPA                              | FECHA                |
|------------------------------------|----------------------|
| PUBLICACION DE CONVOCATORIA        | 12 de Agosto de 2019 |
| JUNTA ACLARATORIA                  | 16 de Agosto de 2019 |
| RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | 20 de Agosto de 2019 |

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

|   |
|---|
| <b>Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.</b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>Kórma Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.</b> |
|--|

4. Que en la etapa técnica **acreditaron** ambos Licitantes según se detalla los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que ambos Licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.



**Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico)** de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

|  |
|--|
| <b>Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo</b><br>Directora de Administración y Finanzas<br>Titular de la Unidad Centralizada de Compras |
| <b>Lic. Celia Díaz Arellano</b><br>Ejecutiva de Presupuesto<br>Integrante de la Unidad Centralizada de Compras                       |
| <b>Lic. Ricardo Casal Silva</b><br>Ejecutivo de Contabilidad<br>Representante del Área Requirente                                    |
| <b>Ing. José Luis Méndez Navarro</b><br>Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal  |

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que las propuestas económicas de los licitantes resultan solventes por un monto total de

|   |                    |
|---|--------------------|
| <b>Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.</b> | <b>\$89,726.00</b> |
| <b>Kórma Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.</b>      | <b>\$97,614.00</b> |

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos, presento la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, razones detalladas en el Dictamen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto de **\$89,726.00 (Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veintiseis Pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido** como se desprende de su propuesta económica.

**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

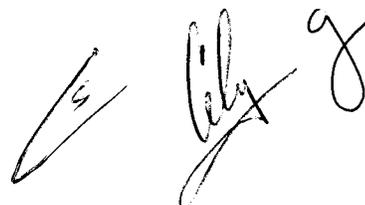
**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

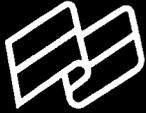
**CUARTO.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que conforme a las Bases deberá firmar el contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación respectiva para el contrato, acto que se llevará a cabo en el domicilio de la Convocante dentro del horario de 09:00 a las 17:00hrs; una vez recabada todas las firmas se le proporcionará un ejemplar.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

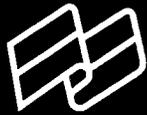
|   |  |
|---|--|
| Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo<br>Directora de Administración y Finanzas<br>Titular de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| Lic. Celia Diaz Arellano<br>Ejecutiva de Presupuesto<br>Integrante de la Unidad Centralizada de Compras                       |  |
| Lic. Ricardo Casal Silva<br>Ejecutivo de Contabilidad<br>Representante del Área Requirente                                    |  |

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPLSC-21-2019 Sin Concurrencia del Comité "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima" celebrada el día 23 de Agosto del 2019.



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPLSC-21-2019 "PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KÓRIMA"**

**EVALUACION TÉCNICA  
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 21 de Agosto del 2019, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 párrafo 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "LEY"), respecto a la elaboración de la "Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)", se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Directora de Administración y Finanzas, Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ; la Ejecutiva de Presupuesto, Celia Díaz Arellano y el Ejecutivo Contable, Ricardo Casal Silva, en calidad de Área Requirente del Servicio.

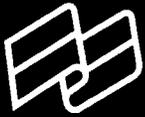
**1. ANTECEDENTES**

1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación citada, el día **12 de Agosto del 2019**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la "LEY".

1.2 Con fecha **16 de Agosto del 2019**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por lo que no hubo cuestionamiento alguno por ser leído y por consiguiente respondido. Acta que oportunamente fue publicada en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **20 de Agosto del 2019**, se reunieron, la Ejecutiva de Presupuesto, Lic. Celia Díaz Arellano, en su función de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, el Ejecutivo de Contabilidad, Lic. Ricardo Casal Silva en calidad de Área Requirente del Servicio y la Lic. Claudia Verónica Gamboa Medina, en calidad de Representante de Órgano de Control Interno, con el fin de llevar a cabo el acto del registro, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes en sobre cerrado llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V "LEY". En dicha sesión se presentaron dos proveedores, siendo estos:

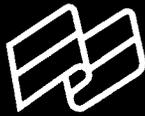
| LICITANTE                               | REPRESENTANTE                              |
|---|--|
| Consultores Avance profesional SA de CV | Teresita del Niño Jesús González Rodríguez |
| Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV   | Gabriel Noriega Cámara                     |



1.4 En dicha sesión los licitantes presentaron la siguiente documentación, solicitada en el “Resumen de la Convocatoria” y en el Punto 9 “Propuesta” de las Bases que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

| FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  |  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS                             |  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL<br>LPLSC-21-2019<br>“PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA” | 20 DE AGOSTO DEL 2019  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| RAZON SOCIAL  | PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|   | a  | b  | c  | d  | e  | f  | g  | h  | i  | j  | k  | l  |
| Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.  | si   | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |
| Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.  | si   | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |
| a)  | Anexo 3. Carta proposición del licitante.  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| b)  | Anexo 4. Propuesta económica; cotización del bien que ofrece el licitante.   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| c)  | Anexo 5. Formato de acreditación, información con la que el licitante acredite su personalidad.  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| d)  | Anexo 6. Propuesta técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del anexo 1.  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| e)  | Anexo 7. Carta de declaración de integridad y no colusión  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| f)  | Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la Ley.  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| g)  | Identificación Oficial. Copia legible de la identificación oficial del participante y del representante legal  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| h)  | Comprobante de domicilio. Copia simple, no mayor a 3 meses a la fecha de apertura de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas a nombre de la razón social o persona física del participante, según corresponda.  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| i)  | RUPC. Copia vigente; en caso de no encontrarse registrado en RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme al punto 6 de la presente convocatoria  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| j)  | Opinión de cumplimiento del SAT. Copia vigente con una vigencia no mayor a 30 días naturales contando a partir de la entrega de propuestas en la que se emita opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT.                                       |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| k)  | Currículum empresarial o documento análogo. El cual debe mencionar cuando menos<br>-Años de experiencia en la prestación de soluciones informática y sistemas de computación<br>-Años de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público.<br>-Principales Servicios |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |





l) Carta (s) de Recomendación Emitida (s) por el cliente (s) del Licitante en relación a la satisfacción de los mismos

1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el Acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo la fecha del fallo establecida en las bases y las cantidades que cotizó el licitante:

| LICITANTE                               | MONTO NETO (I.V.A. INCLUIDO) |
|---|------------------------------|
| Consultores Avance Profesional SA de CV | \$ 89,726.00                 |
| Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV   | \$97,614.00                  |

## 2. ANÁLISIS TÉCNICO

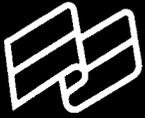
### 2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el 21 de Agosto 2019, la documentación que el licitante presentó, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:

| FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  |  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA   |  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL<br>LPLSC-21-2019<br>"PÓLIZAS 85 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA" | 20 DE AGOSTO DEL 2019  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| RAZON SOCIAL  | PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|   | a  | b  | c  | d  | e  | f  | g  | h  | i  | j  | k  | l  |
| Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.  | si   | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |
| Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.  | si   | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si | si |
| a)  | Anexo 3. Carta proposición del licitante.                                  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| b)  | Anexo 4. Propuesta económica; cotización del bien que ofrece el licitante. |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |





|    |   |
|----|---|
| c) | <b>Anexo 5.</b> Formato de acreditación, información con la que el licitante acredite su personalidad.  |
| d) | <b>Anexo 6.</b> Propuesta técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del anexo 1.  |
| e) | <b>Anexo 7.</b> Carta de declaración de integridad y no colusión  |
| f) | <b>Anexo 8.</b> Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la Ley.  |
| g) | <b>Identificación Oficial.</b> Copia legible de la identificación oficial del participante y del representante legal  |
| h) | <b>Comprobante de domicilio.</b> Copia simple, no mayor a 3 meses a la fecha de apertura de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas a nombre de la razón social o persona física del participante, según corresponda.  |
| i) | <b>RUPC.</b> Copia vigente; en caso de no encontrarse registrado en RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme al punto 6 de la presente convocatoria  |
| j) | <b>Opinión de cumplimiento del SAT.</b> Copia vigente con una vigencia no mayor a 30 días naturales contando a partir de la entrega de propuestas en la que se emita opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT.                                       |
| k) | <b>Currículum empresarial o documento análogo.</b> El cual debe mencionar cuando menos<br>-Años de experiencia en la prestación de soluciones informática y sistemas de computación<br>-Años de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público.<br>-Principales Servicios |
| l) | <b>Carta (s) de Recomendación</b> Emitida (s) por el cliente (s) del Licitante en relación a la satisfacción de los mismos  |

**A) Anexo 3.** Carta proposición del licitante.

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

**B) Anexo 4.** Propuesta económica; cotización del bien que ofrece el licitante.

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

**C) Anexo 5.** Formato de acreditación, información con la que el licitante acredite su personalidad.

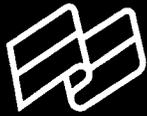
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

**D) Anexo 6.** Propuesta técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del anexo 1.

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

**E) Anexo 7.** Carta de declaración de integridad y no colusión

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**



F) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la Ley.

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

g) **Identificación Oficial.** Copia legible de la identificación oficial del participante y del representante legal

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

h) **Comprobante de domicilio.** No mayor a 3 meses a la fecha de apertura de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas a nombre de la razón social o persona física del participante, según corresponda. El Licitante.

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

i) **RUPC.** Copia vigente, en caso de no encontrarse registrado en RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme al punto 6 de la presente convocatoria

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

j) **Opinión de cumplimiento del SAT.** Copia vigente con una vigencia no mayor a 30 días naturales contando a partir de la entrega de propuestas en la que se emita opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT.

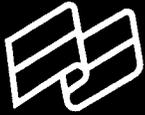
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

k) **Curriculum empresarial o documento análogo.** El cual debe mencionar cuando menos años de experiencia en la prestación de soluciones informática y sistemas de computación, años de experiencia en dichos servicios dirigidos al sector público y principales servicios.

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

l) **Carta (s) de Recomendación** Emitida (s) por el cliente (s) del Licitante en relación a la satisfacción de los mismos

- El Licitante. **Consultores Avance Profesional SA de CV : Si cumple.**
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV : Si cumple.**

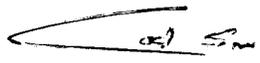


### 3. CONCLUSION

- Como resultado de la evaluación la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente, determinan que las propuestas presentadas por ambos Licitantes resultan solventes toda vez que cumplen satisfactoriamente con todos los documentos y requisitos solicitados en las bases.
- Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en el punto 11 de las Bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente determinan que el participante que ofertó el mejor precio es **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**

En virtud que el Licitante **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de **\$89,726.00 (Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veintiseis Pesos 00/100 M.N.)**

  
**MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE  
COMPRAS).

  
**RICARDO CASAL SILVA**  
EJECUTIVO DE CONTABILIDAD  
(AREA REQUIRENTE).

  
**ING. JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL FOJAL

  
**CELIA DIAZ ARELLANO**  
EJECUTIVA DE PRESUPUESTO

Esta hoja de firmas corresponde a la "Evaluación Técnica", celebrada el día 21 de Agosto del 2019, relativa a la licitación pública local LPLSC-21-2019 "Pólizas 85 Horas de Soporte Sistema Kórima".